PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2018 **Comunicado: 1144**

Pueblos indígenas, participarían en la creación de políticas públicas para su beneficio

- La diputada Eva Cadena Sandoval reconoce que con esta iniciativa se logrará combatir la discriminación en Veracruz

La diputada Independiente, Eva Felicitas Cadena Sandoval, presentó una iniciativa que reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado, a fin de que las comunidades indígenas sean consideradas en la elaboración de planes estatales y municipales, que promuevan el desarrollo equitativo y sustentable.

Asimismo, participen en el ejercicio y vigilancia de acciones que garanticen el derecho a una educación laica, obligatoria, bilingüe y pluricultural, que respeten y reconozcan a las diversas culturas existentes en la entidad y combatir, con ello, toda forma de discriminación.

En tribuna, la legisladora señaló que las instituciones determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

La diputada Cadena Sandoval dijo que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, desde el ámbito de su competencia, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

Indicó que presenta nuevamente esta iniciativa, dado que la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales dictaminó de manera favorable y en primera etapa la esta propuesta, pero no concluyó el proceso legislativo.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/